



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(02 de Noviembre de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2019_1725 de 2019.

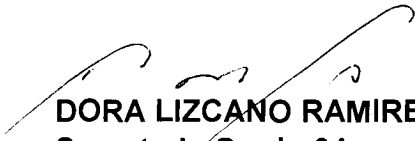
CODIGO DEL PREDIO: 000100013839000

CONTRIBUYENTES, NOSSA CASTILLO BENJAMIN, ANGARITA NOSSA PAULINA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 4.262.256.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección T 30 31 66 Vda SIATAME.

RECURSOS: Contra la resolución 2019_1725 del 2019, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

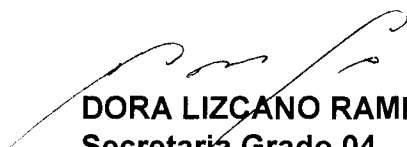


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

Emprendedor: AT&T, Bogota, C. Principal, Bogota D.C.
 Calle: Calle 127, 34x11, Apto. 114, Usaquen
 WWW.ATandT.com.co, TEL: (57) 1 234 5678 ext. 1144

Fecha: 11/09/2019 14:42

Fecha Prog. Entrega: 11/09/2019



GUIA No. 2049555961

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.E/NIT: 891855130 Cód. Postal: 060000
 Dir: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 Email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Emprendedor:
 Emprendedor:
 Calle:
 Ciudad:
 País:
 Teléfono:

Emprendedor:

GUIA No. 2049555961



REMITENTE

Emprendedor:

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREITO

NORMAL

TERRESTRE

T 30 51 66 VDA SIATAME

Nombre: NOSSA CASTILLO BENJAMIN
 Telefono: 7702040
 Pais: COLOMBIA
 email:

D.E/NIT: 1425
 Cód. Postal: 152210

Dice Contener: Documentos

CDS para Entrega

vr. Declarada \$ 5.000,00 No Remision
 vr. Flete \$ 3.000,00 Peso (vols) 0 Peso (kg) 1
 vr. Sobreflete \$ 0,00 No Remision
 vr. Total \$ 3.000,00 No Sobreporte

Emprendedor:

Emprendedor:

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



Radicado No: 20191700154721
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: NOSSA CASTILLO BENJA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód ver: e513b
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

**Resolución liquidación oficial de
predial unificado y otros**

No.	1725	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NOSSA CASTILLO BENJAMIN, ANGARITA NOSSA PAULINA
NIT o CC:	4262256
Predio Numero:	000100013839000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 30 31 66 Vda SIATAM
DIRECCION DE COBRO	T 30 31 66 Vda SIATAM

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **NOSSA CASTILLO BENJAMIN, ANGARITA NOSSA PAULINA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 4262256** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100013839000 ubicado en la Dirección T 30 31 66 Vda SIATAM en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PREDI	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	6.00	30,851,000	185,106	292,072	0	0	3,702	0	0	0	0	480,880
2015	6.00	31,777,000	190,662	245,721	0	0	3,813	0	0	0	0	440,196
2016	6.00	32,730,000	196,380	195,050	0	0	3,928	0	0	0	0	395,358
2017	6.50	33,712,000	219,128	147,513	0	0	4,383	0	0	0	0	371,024
2018	6.50	33,820,000	219,830	78,585	0	0	4,397	0	0	0	0	302,812
2019	6.50	34,835,000	226,428	14,571	0	0	4,529	0	0	0	0	245,528
TOTALES			1,237,534	973,512	0	0	24,752	0	0	0	0	2,235,798

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Página 2 Resolución No. 1725 del 18 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No.	2049555961	
Tipo	# folios	# anejos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Sogamoso incluyente
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

CÓDIGO SER /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 000 599 888

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228226

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		SECRETARIA DE HACIENDA SOC. 13 NOV 2019 <i>Omayra Montaña</i> D.I./NIT.: 860512330-3 Dpto.: 460066.168 Sog. SECRETARIA
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:		
	Ciudad: TUNJA		
Fais: COLOMBIA		email:	

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono:					
Pais: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT:					
Cód. Postal:					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	1	/	/	/		
—	—	—	2	/	/	/		
—	—	—	3	/	/	/		
—	—	—						
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE					
—	—	—	/	/	/			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228226



H: 8:30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: 2049555961

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remision:

Vr. Total:



No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Vr. Contener: 2049555961 - Fecha y Hora de Entrega: 12/11/2019 09:14 - NIT: 860512330-3 - Dpto: 460066.168 - Sog. - SECRETARIA

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3	1418165							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555961	Fecha de Envío		7	11	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO			Teléfono				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	NOSSA CASTILLO BENJAMIN							
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono				
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					7	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes		Año	HH
Firma: [Firma]					12	11	2019	9	13
					2053228226			Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2